

Partió juicio contra exdirector de la PDI Héctor Espinosa: Fiscalía pide 20 años de cárcel por malversar \$146 millones

El Ciudadano · 6 de octubre de 2025

Expolicía está imputado por los delitos de malversación, lavado de activos y falsificación de instrumento público. De acuerdo a los antecedentes que manejaría el Ministerio Público, Espinosa repartía parte del dinero sustraído en la cadena que elaboraba la malversación y se dejaba el resto, depositándolo en cuentas corrientes suyas y de su esposa, Magdalena Neira, quien está imputada por el delito de lavado de activos.



Con la lectura de la causa en el 4to. Tribunal en lo Penal de Santiago, este lunes 6 de octubre partió el juicio oral contra Héctor Espinosa, exdirector de la Policía de Investigaciones (PDI).

Recordemos que en este caso, la Fiscalía le imputa al expolicía la malversación de alrededor de 146 millones de pesos de gastos reservados, los cuales habría usado para beneficio personal durante los 5 años que dirigió a la PDI. Por ello, el Ministerio Público pide 20 años de cárcel para Espinosa.

«La Fiscalía durante el juicio contempla la presentación de 83 testigos, 3 peritos y abundante prueba documental», detallaron desde el ente persecutor tras la primera jornada del proceso penal.

En ese sentido, distintas publicaciones de prensa han indicado que de acuerdo a los antecedentes que manejaría el Ministerio Público, Espinosa repartía parte del dinero sustraído en la cadena que elaboraba la malversación y se dejaba el resto, depositándolo en cuentas corrientes suyas del Banco Estado y el Banco Chile, y en

cuentas de su esposa, Magdalena Neira, quien también está imputada por el delito de lavado de activos.

 Fiscalía de alta complejidad Oriente. inicio juicio oral contra

 Delitos por acusado:

 Héctor Espinoza, exdirector General de la PDI

Malversación de caudales públicos, falsificación de instrumento público y lavado de activos

 María Magdalena Neira: lavado de activos. pic.twitter.com/FK3BsQ2YLQ

— Fiscalía Oriente (@fiscaliaorient) [October 6, 2025](#)

‘Socio’ de Hermosilla

Tal como informó en su momento El Ciudadano, un peritaje al celular del abogado Luis Hermosilla reveló varios mensajes del entonces director de la PDI, Sergio Muñoz -quien sucedió a Héctor Espinosa en el cargo-, donde le enviaba información confidencial sobre algunas causas, entre ellas, la que se contra Espinosa.

Previamente, Héctor Espinosa había defendido en noviembre 2019 -en pleno estallido social- a Andrés Chadwick, en la comisión de la Cámara que analizaba la acusación constitucional presentada por esos días contra el ministro del Interior del Presidente Sebastián Piñera. Continúa leyendo:

Todos eran socios de Luis Hermosilla: El día que Héctor Espinosa, exdirector de la PDI, defendió a Andrés Chadwick ante el Congreso Nacional

Fiscalía pide 20 años de cárcel para ex director de la PDI Héctor Espinosa por malversación de 146 millones de pesos

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano